



## ANUNCIO Nº 16

### **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE BOMBEROS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2.008.-**

El Tribunal calificador de la convocatoria para cubrir 30 plazas de funcionarios de carrera Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2.008, en las sesiones celebradas los días 5 y 6 de mayo de 2015, y en relación con las reclamaciones presentadas por diversos aspirantes sobre las calificaciones otorgadas en el tercer ejercicio establecido en las Bases específicas de la convocatoria – ejercicio escrito de carácter práctico – hechas públicas por el Tribunal en Anuncio nº 14 de 28 de abril de 2015, ha acordado lo siguiente:

1. Desestimar, tras la revisión solicitada de los ejercicios, la totalidad de las reclamaciones presentadas, confirmando las calificaciones hechas públicas en el referido Anuncio nº 14 de 28 de abril de 2015.
2. Desestimar igualmente por extemporáneas las reclamaciones de D. Borja Delgado Miranda y D. Alejandro Roldán Dueñas, al haber sido presentadas fuera del plazo legalmente conferido para ello.

De conformidad con lo establecido en la Base nº 50 de las Generales que regulan el procedimiento selectivo, contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Il.ª Junta de Gobierno Local.

Málaga, 7 de mayo de 2015  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisco Molina Molina.